

GOBIERNO REGIONAL PIURA



12/01/2011
200 ENE 2011

**RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 019 -2011/GOB.
REG.PIURA-GSRLCC-G**

Sullana, 18 ENE 2011

VISTOS: El INFORME N° 08-2011/GRP-401000-401400-401420-JCRS de fecha 17 de Enero del 2011; y,

CONSIDERANDO :

Que, con fecha 16 de Agosto del 2010, se suscribió con la Municipalidad Distrital de Sicchez, el **CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL** sobre Transferencia Financiera de los Proyectos : **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE RIEGO VILLALTAS TIMOTEO SECTORES PAMPA Y LA LOMA"** y **"MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO LOS HONORIOS DEL SECTOR MONTERRICO SICCHEZ - AYABACA"**; para lo cual la Gerencia Sub Regional, transfirió los importes de S/. 273,200.81 y 288,688.00 Nuevos Soles respectivamente;



Que, mediante el INFORME N° 008-2011/GRP-401000-401400-401420-JCRS de fecha 17 de Enero del 2011, el Ing. JOSE CONSTANTINO ROA SAAVEDRA; hace de conocimiento a la Unidad de Obras y Liquidaciones, lo siguiente :

- Que, mediante el OFICIO N° 001-2011-MDS-A de fecha 08 de Enero del 2011; la Municipalidad Distrital de Sicchez, solicita a la Gerencia Sub Regional, se realice una inspección en las Obras : **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE RIEGO VILLALTAS TIMOTEO SECTORES PAMPA Y LA LOMA DEL DISTRITO DE SICCHEZ - AYABACA"**; y **"MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO LOS HONORIOS DEL SECTOR MONTERRICO DE SICCHEZ - AYABACA"**; las cuales se iniciaron durante el mes de Setiembre del 2010; por la gestión anterior municipal y a la fecha aún no han sido culminadas, siendo su preocupación que éstas se reinicien a la brevedad posible, para lo cual la entidad deberá nombrar 01 Ingeniero Inspector.
- Que, el día Viernes 14 de Enero del presente año, se constituyó al lugar de las Obras para lo cual coordinó con el Alcalde Distrital señor Porfirio Machacuay Ramos e Ingenieros del Area Técnica sobre la situación de las obras mencionadas.

[Handwritten signature]



Que, mediante proveído recaído en el documento antes indicado, la Gerencia Sub Regional, dispone se designe al Ing. **JOSE CONSTANTINO ROA SAAVEDRA** como encargado del monitoreo de las obras antes indicadas;

[Handwritten signature]

Estando a lo expuesto y con las visaciones de la Unidad de Obras y Liquidaciones, Dirección Sub Regional de Infraestructura, Oficina Sub Regional de Asesoría Legal, de la Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna" del **GOBIERNO REGIONAL PIURA;**

GOBIERNO REGIONAL PIURA



89
(Alcaldía)

**RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 019 -2011/GOB.
REG.PIURA-GSRLCC-G**

Sullana, 28 ENE 2011

En uso de las atribuciones conferidas al Despacho por la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales; y su modificatoria Ley N° 27902, la Resolución Ejecutiva Regional N° 411-2006/GOB.REG.PIURA-PR de fecha 29 de Mayo del 2006, que aprueba la DIRECTIVA N° 10-2006/GRP-GRPPAT-GSRDI Desconcentración de Facultades, Competencias y Atribuciones de las dependencias del GOBIERNO REGIONAL PIURA; y, la Resolución Ejecutiva Regional N° 01-2011/GOB.REG.PIURA-PR de fecha 03 de Enero del 2011;

SE RESUELVE:

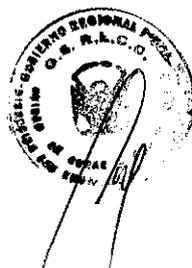
ARTICULO PRIMERO .- DESIGNAR al Ing. **JOSE CONSTANTINO ROA SAAVEDRA**, como responsable del monitoreo de las Obras "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE RIEGO VILLALTAS TIMOTEO SECTORES PAMPA Y LA LOMA DEL DISTRITO DE SICCHEZ – AYABACA"; y "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO LOS HONORIOS DEL SECTOR MONTERRICO DE SICCHEZ – AYABACA", materia del Convenio Interinstitucional sobre Transferencia Financiera de fecha 16 de Agosto del 2010, suscrito entre la Gerencia Sub Regional y la Municipalidad Distrital de Sicchez.



ARTICULO SEGUNDO: DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Portal Web del Gobierno Regional Piura.



ARTÍCULO TERCERO: HÁGASE, de conocimiento el contenido de la presente Resolución, al servidor antes indicado, Unidad de Obras y Liquidaciones, Dirección Sub Regional de Infraestructura, Oficinas Sub Regionales de Administración y Asesoría Legal; así como a la Oficina de Tecnologías de la Información – OTI del Gobierno Regional Piura y a los diversos órganos de la Administración Sub Regional que corresponda.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
Gerencia Subregional Luciano Castillo Colonna
CPC. Luis Gerardo Javara Cherro
GERENTE SUB REGIONAL